3573

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

No. 69

TITULAR

GLADYS T. TALAVERA DE AYALA

Dra. en Notariado - Abogada

ADSCRIPTAS

LUZ TERESITA AYALA TALAVERA

Notaria Pública - Abogada

JUDITH LETICIA AYALA TALAVERA

Notaria Pública

Copia PRIMERA.-

Escritura de PARTICION DE CONDOMINIO.-

Otorgado por la SRA. EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VDA.DE GIRALA y OTROS.-

A favor de la SRA.JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ VDA.DE GIRALA, ASAD MADNSUR y GUSTAVO RUBEN GIRALA RODRIGUEZ.-

No. 167.- Folio 286 y [illegible]es.Protocolo CIVIL SECCION "B".-

A[illegible] 1.987.-

Dirección: Gral. Díaz No. 951 Telé[illegible] (0541) 2487 y 2262 Villa Rica - Paraguay

Certifico que el presente Documento es fotocopia del del original
FABIO [illegible] JIMENEZ - Notario y Escribano Público Reg. N° 616 - Caballero 741 - Teléfax: 447 481 - Asunción - Paraguay

Serie A

GLADYS T. TALAVERA DE AYALA
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
Villarrica - Paraguay

Nº 834598

30
GUARANIES

TREINTA GUARANIES

Certifico que el presente Documento es Fotocopia fiel del original

ALDO QUIÑONEZ
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 741 - Asunción - Paraguay
Caballero 741 - Telefax: [illegible]

NUMERO CIENTO SESENTA Y UNO: En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Diciembre del año un mil novecientos ochenta y siete ante mí: GLADYS TERESITA TALAVERA DE AYALA, Notaria Pública, Titular del Registro Público Número SESENTA Y NUEVE, comparecen por una parte la señora EMMA NA CECILIA VERDECCHIA VIUDA DE GIRALA, domiciliada en esta ciudad y la otra parte doña JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ GODOY VDA.DE GIRALA domiciliada en Carayao, accidentalmente en ésta para este acto.-Las comparecientes son paraguayas, mayores de edad, cumplieron con las leyes de carácter personal, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fé. señora EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VIUDA DE GIRALA, concurre a este acto por derecho propio, mientras que la señora JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ GODOY VDA.DE GIRALA lo hace en nombre y representación de menores hijos ASAD MADNSUR Y GUSTAVO RUBEN GIRALA RODRIGUEZ, en virtud a la patria potestad que ejerce sobre los mismos.-Y la señora EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VDA.DE GIRALA, dice: Que DONA Y TRANSFIERE a sus menores nietos ASAD MADNSUR Y GUSTAVO RUBEN GIRALA RODRIGUEZ, en concepto de ADELANTO DE HERENCIA, la fracción de un inmueble que tiene en condominio con otros, con todo lo en él edificaco, clavado y plantado, ubicado en el lugar denominado "Potrero Mburicá" y que conforme al informe Pericial Practicado por el Agrimensor Cirilo Enrique Leva, consta de las dimensiones y linderos siguientes: "FRACCION "B": NORTE: (en dos líneas) PRIMERA: (lado 7-8) con rumbo S-89º24'-W. mide CIENTO DIEZ Y OCHO METROS con CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS (118.48 m.) con extapoligonal relevante del arroyo Hondo. SEGUNDA: (lado 8-1)...

CUMPLIMIENTO LEY 1/85 ACTUACION NOTARIAL

395

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FAB. [illegible] QUIÑONEZ - Notario y Escribano Público Reg. N° 616 - Caballero 741 - Telefax: 447 481 - Asunción

GLADYS T. TALAVI NOTARIO ESCRIBANO Villarrica -

.....con rumbo S-82º24'-W.mide 607.64 m.(seiscientos siete metros con sesenta y cuatro centimetros)linda con extrapoligonal relevante del arroyo Hondo.AL SUR:(Lado 5-6)con rumbo N-87º41'18"-E. mide 723 47 m.(setecientos veinte y tres metros con cuarenta y siete centimetros)linda con Virgili.AL ESTE:(lado 6-7)con rumbo magnético N-02º 18'42"-W.mide 4.248,74 m.(cuatro mil doscientos cuarenta y ocho metros con setenta y cuatro centimetros)linda con más derechos de los propietarios.AL OESTE:(lado 1-5)con rumbo magnético S-02º18'42"-E. mide 4.196,28m.(cuatro mil ciento noventa y seis metros con venticinco centímetros)linda con Fracción "A".SUPERFICIE POLIGONAL:305 Hás. 9.250 m2.6480 cm2.(trescientos cinco hectareas nueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados con seis mil cuatrocientos ochenta centimetros cuadrados).SUPERFICIE EXTRAPOLIGONAL:6 Hás.7.165 m2.0700 cm2. (seis hectareas siete mil ciento sesenta y cinco metros cuadrados, con setecientos centimetros cuadrados).SUPERFICIE TOTAL=312 hás. 6415 m2.7180 cm2.(trescientos doce hectaréas seis mil cuatrocientos quince metros cuadrados siete mil ciento ochenta centimetros cuadrados).Es mi informe.Cirilo Enrique Leiva M.Agrimensor".Es copia fiel doy fé.-El inmueble descripto precedentemente CORRESPONDIO a la donate doña EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VDA.DE GIRALA,en condominio con otros por adjudicación héchales en el juicio sucesorio de su finado esposo don Asad M.Girala,conforme Sentencia Definitiva Número 136,de fecha 8 de julio de 1.969,dictada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil,Comercial y Laboral de la Circunscripción Judi-

Serie A

Nº 834599

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FABIO USALDO QUIÑONEZ Notario y Escribano Público Reg. Nº 2616 Caballero 741 - Telefax 447 481 - Asunción - Paraguay

TREINTA GUARANIES

.....Secretario autorizante don Manuel Benitez Torres, del mismo se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos-Registro de Inmuebles de Carayao, como Finca Nro.120, bajo el Nro.4 y al lio 28 y siguientes el 13 de noviembre de 1.969 y conforme al Certificado expedido por el Registro respectivo el inmueble de referenc no ha sufrido modificación, restricción de dominio y no reconoce gravamen alguno y la señora EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VDA.DE GIRAL puede disponer libremente de sus bienes por no pesar sobre la mism inhibición de ninguna naturaleza para transferir en donación a sus nietos ASAD MADNSUR Y GUSTAVO RUBEN GIRALA RODRIGUEZ la fracción d lindada precedentemente.-No adeuda por Impuesto Inmobiliario por e año en curso conforme al Certificado Catastral Nro.33.377, correspo diente al Padrón Nro.1.508, que se desprende del Padrón Nro.376.Pre te en este acto los condóminos ALDO ITELO GIRALA VERDECCHIA, casado; ASAD JOSE GIRALA VERDECCHIA, casado; RAUL HIRAN GIRALA VERDECCHIA, casa EMMA JUDITH GIRALA VERDECCHIA DE VELAZQUEZ, casada; EMMA MARIA ANGEL GIRALA VERDECCHIA DE CANO, viuda; HUGO OSVALDO GIRALA VERDECCHIA, casa ARMANDO GUIDO GIRALA VERDECCHIA, viudo, LUIS MARIA GIRALA VERDECCHIA, sado y ADA NELLY GIRALA VERDECCHIA, soltera; todos ellos se hallan d cialiados en esta ciudad, mayores de edad, paraguayos, cumplieron co las leyes de carácter personal, hábiles, de mi conocimiento, de que fé, quienes manifiestan su entera conformidad con la DONACION efe tuada, ya que la misma afecta solo la parte de condominio que pose la condómina donante doña EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VDA.DE GIR y doña EMMA ELENA CECILIA VERDECCHIA VDA.DE GIRALA, agrega que los

EXCLUSIVAMENTE PARA ACTUACION NOTARIAL

397

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

GLADYS T. TALAVERA DE AYALA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Villarrica - Pa

FABIO UBALDO QUIÑONEZ
Notario y Escribano Público
Reg. N° 5..
Caballero 741 - Asunción

.....representantes legales de los menores ASAD MADNSUR Y GUSTAVO RUBEN GIRALA RODRIGUEZ no podrán realizar acto de disposición de ninguna naturaleza, antes que los mismos lleguen a la mayoría de edad.-La Donante transmite todos los derechos de inherentes al dominio y posesión que sobre lo donado tenía y responde por evicción y saneamiento de título de acuerdo y conforme a derecho.-LEIDA por mí esta escritura a los comparecientes se ratifican en su contenido, manifestando su entera conformidad y aceptación y así lo otorgan y la firman en mí presencia, de todo lo cual, así como de que la declaración de voluntad de los otorgantes la he recibido personalmente y del contenido de la presente escritura, doy fé.-FDOS.: EMMA ELENA CECILIA V.VDA.DE GIRALA; ALDO ITALO GIRALA V.; ASAD JOSE GIRALA V.; RAUL HIRAN GIRALA V.; EMMA JUDITH GIRALA VERDECCHIA DE VELASQUEZ; EMMA MARIA A. GIRALA DE CANO; LUIS MARIA GIRALA V.; HUGO ARMANDO GIRALA V.; ARMANDO GUIDO GIRALA V.; y ADA NELLY GIRALA VERDECCHIA; JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ VDA.DE GIRALA. Ante mí: GLADYS TERESITA TALAVERA DE AYALA. Está mi sello.----------

C O N C U E R D A fielmente con la matriz de su tenor, obrante a folio ciento sesenta y siete y siguiente del Protocolo de Contratos Civiles-Sección "A" del Registro Público a mi cargo.-Para ASAD MADNSUR Y GUSTAVO RUBEN GIRALA RODRIGUEZ, expido el presente PRIMER TESTIMONIO que firmo y sello en lugar y fecha de su otorgamiento.-El Impuesto respectivo se halla abonado en Comprobante de pago Nro.

expedido por la Dirección de Impuestos Internos sub.3.23.31.no vien

GLADYS T. TALAVERA DE AYALA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO

hno 69.no vale.-

398

Nº 834600

GLADYS T. TALAVERA DE AYALA
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
Villarrica - Paraguay

30
GUARANIES

TREINTA GUARANIES

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.

FABIO [illegible]
Escribano Público
Caballero 741 - Teléfono [illegible] - Asunción - Paraguay

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO ESCRITURAS PUBLICAS
Entrado Nº 1021 Hora 8.40
Fecha 16 ENE. 1988
161 FIRMA

16 ENE. 1988

OFICINA FISCALIZADORA
TASA JUDICIAL
Comp. de pago Nº 640935
18 ENE. 1988

ALFONSO FLORENCIANO O.
Fiscalizador

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
Presentado hoy 2 mes II Año 1988
horas 9,16 bajo Nº 1676
ENCARGADA

2 FEB. 1988

EXCLUSIVAMENTE PARA ACTUACION NOTARIAL

399

...RAL DE LOS R... PUBLICOS
QUINTA SEC...
...rito en el Registro
Bajo el Nº. ___ y al folio ___
Asunción ___ de ___ de 198__

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.

FAR... ...ÑEZ
...o y
Escribano Público
Reg. Nº 616
Caballero 741 - Teléfono 447 481 - Asunción - Paraguay

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
QUINTA SECCION

Inscripto en el Registro de Finca Nº 1327 de Caraguatá
Bajo el Nº. Uno y al folio 17 vto
Asunción 2 de febrero de 1988
Eliza J. Gonzalez

Abog. Elisa Josefina González D.
JEFE DE SECCION

REPUBLICA DEL PARAGUAY G 50 1988 1010317

PODER JUDICIAL
Dirección General de los Registros Públicos
5ª SECCION

REPUBLICA DEL PARAGUAY G 10 1988 2660234
REPUBLICA DEL PARAGUAY G 10 1988 2660235
REPUBLICA DEL PARAGUAY G 10 1988 2660236
REPUBLICA DEL PARAGUAY G 10 1988 2660237
REPUBLICA DEL PARAGUAY G 10 1988 2660238

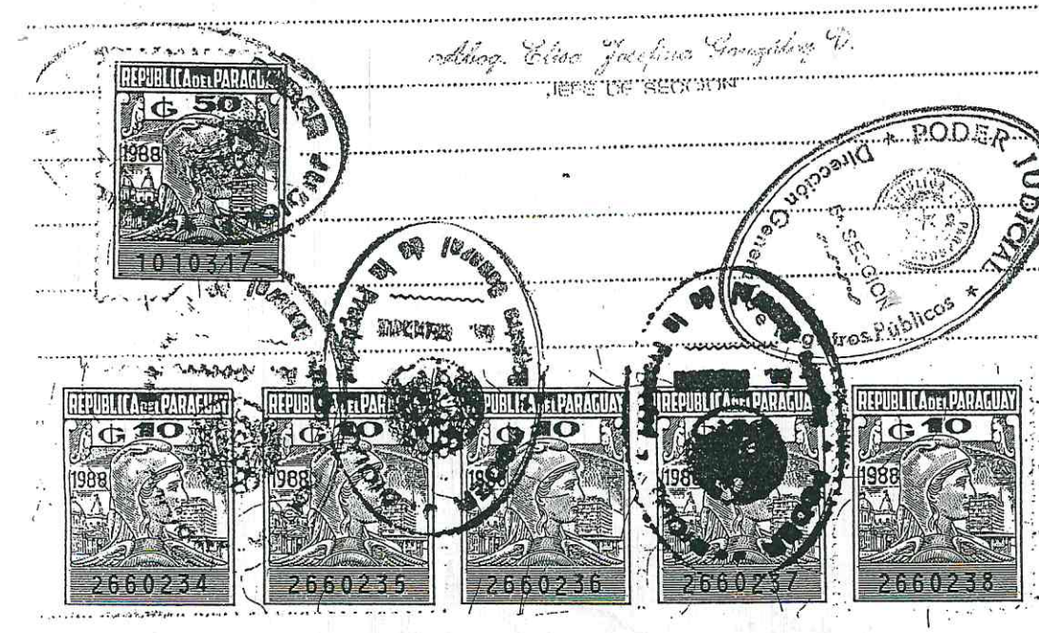

400

Nº 834600

GLADYS T. TALAVERA DE AYALA
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
Villarrica - Paraguay

30 GUARANIES

TREINTA GUARANIES

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO ESCRITURAS PUBLICAS
Entrada Nº 1021 Hora 8:40
Fecha 16 ENE. 1988
164 FIRMA

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

FABIO USAIA QUIÑONEZ
Escribano Público
Reg. Nº 616
Caballero 741 - Telefax: 447 481 - Asunción - Paraguay

16 ENE. 1988

OFICINA FISCALIZADORA
TASA JUDICIAL
Comp. de pago Nº 64093
18 ENE 1989

ALFONSO FLORENCIANO O.
Fiscalizador

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
Presentado hoy, 2 mes II Año 1988
horas 9,16 bajo Nº 1676
ENCARGADA

2 FEB. 1988

EXCLUSIVAMENTE PARA ACTUACION NOTARIAL